

HIMUNINDUSTRIAL CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En Quito, a los *veinte* días del mes de *marzo* del *dos mil diecinueve*, en el local donde funciona la compañía, ubicada en la calle Reina Victoria N19-08 y Av. Patria, barrio Mariscal, siendo las diez horas de la mañana, y por disposición del artículo 119 de la ley de compañías en vigencia, se reúnen los socios de la compañía HIMUNINDUSTRIAL CIA. LTDA., a saber: 1.- Sra. Priscila Patiño Burneo, por sus propios derechos, propietaria de 100 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- Sra. Beatriz Herdoíza de Patiño, por sus propios derechos propietaria de 500 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3.- Sr. Juan Carlos Patiño Herdoíza, por sus propios derechos propietario de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 4.- Eco. Manuel Ignacio Patiño Herdoíza, por sus propios derechos propietario de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 5.- Sra. María Auxiliadora Patiño Herdoíza, por sus propios derechos propietaria de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada y 6.- Sra. Patricia De las Mercedes Patiño Herdoíza, por sus propios derechos propietaria de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañía. Preside la sesión su titular, la Sra. Beatriz Herdoíza de Patiño, y actúa como Secretario el titular Sr. Conto Augusto Patiño Martínez, conforme lo previsto en el artículo 122 de la ley de compañías.

A solicitud de la Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HIMUNINDUSTRIAL CIA. LTDA. Convocase a todos los socios de la compañía HIMUNINDUSTRIAL CIA. LTDA., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 20 de Marzo del 2019, a las 10:00 horas, en el local ubicado en la calle Reina Victoria N19-08 y Av. Patria, Quito Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

En el local donde funciona la compañía, esto es, Reina Victoria N19-08 y Av. Patria, Quito Ecuador, se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 15 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe presentado por el Gerente, toma la palabra el

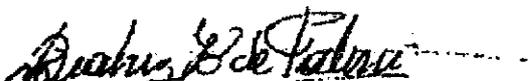
HIMUNINDUSTRIAL CIA. LTDA.
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

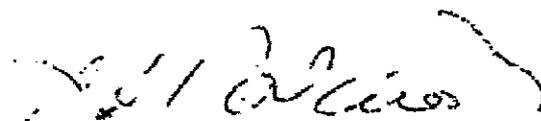
Gerente de la compañía Sr. Conto Augusto Patiño Martínez quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, se somete a votación y el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

Seguidamente, el Presidente, como segundo punto, pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por la Gerencia, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se autoriza a la Gerencia para que proceda a la presentación de estos estados a los organismos de control tributario y societario. La Junta solicita al Gerente que sigan manteniendo la política de cumplimiento de todas las obligaciones fiscales, laborales y societarias, a fin de evitar inconvenientes con las instituciones fiscales encargadas del control de estos aspectos.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con la Presidente y Secretario actuantes.-


Beatriz Heffóiza Cattani
Presidente


Conto Patiño Martínez
Gerente - Secretario